

A graphic banner with a grey background. On the right side, there are two hands, one in the foreground and one slightly behind it, rendered in a golden-brown, almost metallic or anatomical style. The text is overlaid on the left side of the banner.

DEL HORROR A LA CURACIÓN:
DÍA INTERNACIONAL EN APOYO A
LAS VÍCTIMAS DE LA TORTURA
26 de junio

Principales mensajes sobre el Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura

¿Por qué el 26 de junio?

- El 26 de junio se conmemora el Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura. Esta fecha es una oportunidad para pedir a todos los interesados, comprendidos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, la sociedad civil y los particulares, que se unan en apoyo de los cientos de miles de personas que en el mundo entero han sido víctimas de torturas o que todavía hoy son torturadas.
- El 26 de junio fue el día en que, en 1987, entró en vigor la [Convención de las Naciones Unidas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes](#), uno de los instrumentos fundamentales en la lucha contra la tortura. Hoy en día, la Convención ha sido ratificada por 159 Estados Miembros de las Naciones Unidas. En este año 2016 se conmemora también el 35º aniversario del [Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura](#), un mecanismo excepcional centrado en las víctimas, que canaliza fondos para ayudar a quienes han sido torturados y a sus familiares.

La tortura sigue siendo endémica

- La tortura todavía existe y hay víctimas de ella en todas las regiones del mundo. Las encuestas muestran que un sorprendente número de personas todavía está a favor de su aplicación.
- En este día, nos unimos para honrar a las víctimas, para mostrar que no están solas y para renovar nuestra misión de trabajar por un mundo libre de torturas.

Leyes relativas a la tortura

- Ninguna circunstancia justifica jamás el uso de la tortura u otras modalidades de penas o tratos crueles, inhumanos y degradantes, ya sea durante una guerra, una amenaza de guerra, un periodo de inestabilidad política interna o cualquier otra situación de emergencia o seguridad nacional.
- Asistir a las víctimas de la tortura no es realizar una actividad caritativa, sino cumplir con la ley. El Artículo 14 de la Convención contra la Tortura estipula que los Estados

tienen la obligación de velar por que las víctimas de la tortura que están en su jurisdicción obtengan reparación, lo que incluye los medios para lograr la rehabilitación más completa posible.

- Los Estados deben tomar medidas legislativas, administrativas, judiciales o de otro tipo que sean eficaces para prevenir los actos de tortura en cualquier territorio bajo su jurisdicción. Asimismo, los Estados deben proporcionar rápida y eficaz reparación, compensación y rehabilitación a todas las víctimas de torturas.

Los efectos de la tortura y la labor de los centros de rehabilitación

- El efecto profundo de la tortura sobre la sociedad consiste en que difunde el miedo y la intimidación; sus consecuencias trascienden las de un acto aislado sobre una persona. El trauma de la tortura puede transmitirse a lo largo de generaciones y dar origen a ciclos de violencia y venganza.
- La recuperación tras la tortura exige programas rápidos y especializados. Sin embargo, la rehabilitación es posible, con la ayuda de médicos, abogados, terapeutas y trabajadores sociales que día a día trabajan con las víctimas de la tortura, incluso con niños y adolescentes. La labor de los centros de rehabilitación y de organizaciones del mundo entero ha demostrado que las víctimas pueden completar la transición que las lleva del horror a la curación.

La labor del Fondo de las Naciones Unidas para las víctimas de la tortura

- El Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura, bajo administración del [ACNUDH en Ginebra](#), sirve de enlace extraordinario entre las víctimas, los expertos y los Estados Miembros, en el ámbito de la reparación y rehabilitación de las víctimas de la tortura.
- Tan sólo en 2016, el Fondo ha suministrado financiación por valor de 7,1 millones de dólares a 178 proyectos que prestarán asistencia a más de 50.000 víctimas, tanto adultos como niños, en más de 81 países.
- El 26 de junio, el Fondo estará junto a las víctimas, como lo hace cada día del año. Esta jornada está consagrada a honrarlas y a honrar también a los numerosos profesionales que dedican sus competencias a ayudar a quienes han padecido esta grave violación de derechos humanos.